



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 1526/02.-

Cuerpo N°: 1.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-  
DIRECCION GENERAL RELACIONES LABORALES.-

S/GESTIONAR PAGO BENEFECIARIOS PROGRAMA JEFES DE HOGAR 1°  
PARTE.-

DICTAMEN N°

0168/03

Señor Ministro de Gobierno y Justicia:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 453/455.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,  
l.j.v.-



21 FEB 2003

*[Signature]*  
Dra. Adriana Isabel CUARZO  
ABOGADA  
SECRETARIA LETRADA  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO  
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO  
SUBROGANTE